

**RESOLUCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL
PARQUE EMPRESARIAL SANTANA**

EXP. NÚM.	04/2021
CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y GESTION INMOBILIARIA PARA LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE EMPRESARIAL SANTANA EN LINARES (JAÉN)

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

- I.- En fecha 28 de julio de 2021, el órgano de contratación ha acordado aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia, para su tramitación mediante el procedimiento abierto regulado en el artículo 5 de las Instrucciones Internas sobre Procedimientos de Contratación, aprobado por la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana.

- II.- Conforme al referido artículo, resulta necesaria la constitución de una mesa de contratación para la valoración de las ofertas, que podrá solicitar el asesoramiento de expertos que entienda oportuno en cada caso.

- III.- Con arreglo a las anteriores consideraciones, el Administrador de la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana, en calidad de Órgano de Contratación de la misma,

RESUELVE


ÚNICO.- Designar como integrantes de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del suministro de energía eléctrica del Parque Empresarial Santana, expediente número 4/2021 a los siguientes integrantes:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
---------------------	----------------------------------

PRESIDENTA	Dña. Noelia Justicia Jiménez
VOCAL	D. Pedro Soria Rodríguez
VOCAL	Dña. Rosario Medel Díaz
VOCAL	Dña. María Belén Gómez Merlo de la Fuente
SECRETARIO SIN VOTO	D. Ignacio Martín Navarro

SECRETARIO SUPLENTE SIN VOTO: Don. Antonio Toscano Díaz.

En Sevilla, a 5 de agosto de 2021.



Fdo.: El Administrador de la
Comunidad de Propietarios
Parque Empresarial Santana